

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.016
Noviembre 25 de 2009

**“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL CALENDARIO PARA EL
PRIMER PERÍODO DEL 2010”**

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 005 del 28 de febrero de 2005

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: *Fijar el Calendario para el Primer Período Académico de 2010, correspondiente a las modalidades Presencial y Distancia; el cual quedará así:*

**INSCRIPCIONES MODALIDAD PRESENCIAL Y DISTANCIA
PRIMER PERIODO ACADEMICO 2010**

	PRESENCIAL	DISTANCIA
<i>Inscripciones estudiantes nuevos</i>	<i>1 al 30 de Octubre</i>	<i>1 de Octubre al 20 de Noviembre</i>
<i>Recepción de solicitudes para Estudio Socio-económico (cambio del nivel de la matrícula) en Bienestar Universitario</i>	<i>13 de Octubre al 6 de Noviembre</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Ingreso de Oferta académica para el Prerregistro académico</i>	<i>19 al 31 de Octubre</i>	<i>19 al 31 de Octubre</i>
<i>Demanda para el Prerregistro académico</i>	<i>19 al 23 de Octubre</i>	<i>19 al 23 de Octubre</i>
<i>Habilitación fechas para el prerregistro académico</i>	<i>27 al 28 de Octubre</i>	<i>27 al 28 de Octubre</i>
<i>Prerregistro Académico</i>	<i>09 al 13 de Noviembre 16 al 19 de Noviembre</i>	<i>13 al 15 de Noviembre 20 al 22 de Noviembre</i>
<i>Consejo Académico para aprobación informe admitidos, Modalidad Presencial</i>	<i>11 de Noviembre</i>	<i>Todos son admitidos</i>
<i>Fecha límite para que la oficina de Admisiones reporte a los Programas o Facultades los formularios de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, inclusive estudiantes Modalidad Distancia en Armenia</i>	<i>9 al 13 de Noviembre</i>	<i>23 al 27 de Noviembre</i>
<i>Publicación informe oficial de admitidos y recepción de documentos para liquidación de matrícula</i>	<i>12 al 20 de Noviembre</i>	<i>Todos son admitidos</i>

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.016
Noviembre 25 de 2009

**“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL CALENDARIO PARA EL
PRIMER PERÍODO DEL 2010”**

<i>Fecha límite para que los CREAD diferentes a Armenia, reporten a la Oficina de Admisiones las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas y documentos de Inscripción</i>	NO APLICA	25 de Noviembre
<i>Fecha límite para que los Consejos Curriculares o de Facultad reporten la aceptación o rechazo de las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas Modalidad Presencial y Modalidad Distancia en Armenia</i>	4 de Diciembre	11 de Diciembre
<i>Fecha límite para que la oficina de Admisiones reporte a los Programas o Facultades los formularios de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, Modalidad Distancia de los CREAD diferentes a Armenia</i>	NO APLICA	30 de Noviembre
<i>Fecha límite para que los Consejos Curriculares o de Facultad reporten la aceptación o rechazo de las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, Modalidad Distancia de los CREAD diferentes a Armenia</i>	NO APLICA	19 de Diciembre
<i>Cierre del periodo académico y depuración en el sistema</i>	14 al 16 de Diciembre	14 al 16 de Diciembre
<i>Demanda para el registro académico del periodo 2010-1</i>	17 al 23 de diciembre	17 al 23 de diciembre
<i>Modificaciones a la oferta académica</i>	17 al 23 de diciembre	17 al 23 de diciembre
<i>Fecha límite para que los Consejos de Facultad o Curriculares recepcionen las solicitudes de los estudiantes que se van a acoger al Acuerdo del Consejo Superior No.005/03 – 006/09.</i>	11 de Diciembre	22 de Diciembre
<i>Fecha límite para entrega de informes de Estudio Socioeconómico (cambio de nivel de la matrícula) por parte de Bienestar Universitario a la Vicerrectoría Administrativa</i>	22 de Diciembre	NO APLICA
<i>Pago de matrícula estudiantes nuevos</i>	12 al 16 de Enero	12 al 16 de Enero
<i>Pago de matrículas ordinarias estudiantes antiguos</i>	12 al 16 de Enero	12 al 16 de Enero
<i>Pago de matrículas extemporáneas estudiantes antiguos</i>	18 al 19 de Enero	18 al 19 de Enero

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.016
Noviembre 25 de 2009

**“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL CALENDARIO PARA EL
PRIMER PERÍODO DEL 2010”**

<i>Habilitación de fechas para modificaciones al registro académico estudiantes antiguos</i>	<i>20 al 21 de Enero</i>	<i>20 al 21 de Enero</i>
<i>Oficialización del prerregistro como registro académico</i>	<i>20 al 22 de Enero</i>	<i>20 al 22 de Enero</i>
<i>Modificaciones de registros académicos estudiantes antiguos</i>	<i>25 al 29 de Enero</i>	<i>25 al 29 de Enero</i>
<i>Fecha límite para que los Consejos de Facultad envíen a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico las solicitudes de los estudiantes que se acogieron al Acuerdo del Consejo Superior No. 006/09.</i>	<i>29 de Enero</i>	<i>29 de Enero</i>

PRIMER PERIODO ACADEMICO DEL 2010

<i>Introdutorio estudiantes nuevos Distancia</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>16 de Enero</i>
<i>Agenda Docente Profesores de Planta</i>	<i>18 al 22 de Enero</i>	<i>18 al 22 de Enero</i>
<i>Agenda Docente Profesores Ocasionales y Asociación de cursos a Catedráticos</i>	<i>18 al 22 de Enero</i>	<i>18 al 22 de Enero</i>
<i>Inducción estudiantes nuevos por Facultades y Programas</i>	<i>25 al 29 de Enero</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Semanas Activas Programas de: Medicina (antiguos y nuevos) y Enfermería (antiguos)</i>	<i>25 de Enero al 4 de Junio</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Semanas Activas estudiantes nuevos y antiguos demás Programas académicos</i>	<i>25 de Enero al 21 de Mayo</i>	<i>23 de Enero al 5 de Junio</i>
<i>Iniciación de clases todos los Programas Académicos estudiantes antiguos</i>	<i>25 de Enero</i>	<i>23 de Enero</i>
<i>Fecha límite para reportar validaciones y homologaciones por parte de los Consejos Curriculares a la Oficina de Admisiones y Registros</i>	<i>28 de Febrero</i>	<i>28 de Febrero</i>
<i>Fecha límite para cancelar asignaturas y cancelar semestre. Las asignaturas Electivas Complementarias, las Obligatorias de Ley y las Obligatorias Institucionales no se pueden cancelar</i>	<i>19 de Marzo</i>	<i>ASIGNATURAS Hasta la segunda Tutoría inclusive de cada bloque SEMESTRE 19 de Marzo</i>

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.016
Noviembre 25 de 2009

**“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL CALENDARIO PARA EL
PRIMER PERÍODO DEL 2010”**

<i>Semana Santa</i>	<i>29 de Marzo al 2 de Abril</i>	<i>29 de Marzo al 3 de Abril</i>
<i>Ceremonias de Grado (Primera Fecha)</i>	<i>19 al 24 de Abril</i>	<i>19 al 24 de Abril</i>
<i>Habilitaciones</i>	<i>24 al 28 de Mayo</i>	<i>De acuerdo a la programación de cada Programa Académico</i>
<i>Habilitaciones Programas de Medicina y Enfermería</i>	<i>8 al 10 de Junio</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Fecha límite de entrega de Actas de Notas definitivas procesadas en el Sistema con los promedios respectivos del I semestre del 2010</i>	<i>4 de Junio</i>	<i>11 de Junio</i>
<i>Fecha límite de entrega de Actas de Notas definitivas procesadas en el Sistema con los promedios respectivos del I semestre del 2010, Programas de Medicina y Enfermería</i>	<i>11 de Junio</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Curso de Vacaciones</i>	<i>8 de Junio al 16 Julio</i>	<i>19 de Junio al 10 de Julio</i>
<i>Curso de Vacaciones, Programas de Medicina y Enfermería</i>	<i>14 de Junio al 16 de Julio</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Vacaciones Personal Docente</i>	<i>23 de Junio al 7 de Julio ambas fechas inclusive</i>	<i>23 de Junio al 7 de Julio ambas fechas inclusive</i>

INSCRIPCIONES MODALIDAD PRESENCIAL Y DISTANCIA
SEGUNDO PERIODO ACADEMICO 2010

	PRESENCIAL	DISTANCIA
<i>Inscripciones estudiantes nuevos, Reingresos, Transferencias Internas y Externas</i>	<i>03 al 27 de Mayo</i>	<i>03 de Mayo al 19 de Junio</i>
<i>Recepción de solicitudes para Estudio Socio- económico (cambio del nivel de la matrícula) en Bienestar Universitario</i>	<i>1 de Mayo al 10 de Junio</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Ingreso de Oferta académica para el Prerregistro académico</i>	<i>23 de Marzo al 6 de Abril</i>	<i>23 de Marzo al 6 de Abril</i>
<i>Demanda para el Prerregistro académico</i>	<i>23 al 30 de Marzo</i>	<i>23 al 30 de Marzo</i>

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.016
Noviembre 25 de 2009

**“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL CALENDARIO PARA EL
PRIMER PERÍODO DEL 2010”**

<i>Habilitación fechas para el prerregistro académico.</i>	<i>30 al 31 de Marzo</i>	<i>30 al 31 de Marzo</i>
<i>Prerregistro Académico.</i>	<i>19 de Abril al 2 de Mayo</i>	<i>19 de Abril al 2 de Mayo</i>
<i>Consejo Académico para aprobación informe admitidos, Modalidad Presencial</i>	<i>4 de Junio</i>	<i>Todos son admitidos</i>
<i>Publicación informe oficial de admitidos y recepción de documentos para liquidación de matrícula.</i>	<i>8 al 10 de Junio</i>	<i>Todos son admitidos</i>
<i>Fecha límite para que la oficina de Admisiones reporte a los Programas o Facultades los formularios de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, inclusive estudiantes Modalidad Distancia en Armenia.</i>	<i>31 de Mayo al 4 de Junio</i>	<i>31 de Mayo al 4 de Junio</i>
<i>Fecha límite para que los Consejos de Facultad o Curriculares recepcionen las solicitudes de los estudiantes que se van a acoger al Acuerdo del Consejo Académico No.005/03 – 006/09</i>	<i>18 de Junio</i>	<i>18 de Junio</i>
<i>Fecha límite para que los CREAD diferentes a Armenia, reporten a la Oficina de Admisiones las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas y documentos de Inscripción.</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>21 al 25 de Junio</i>
<i>Fecha límite para que la oficina de Admisiones reporte a los Programas o Facultades los formularios de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, Modalidad Distancia de los CREAD diferentes a Armenia</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>2 de Julio</i>
<i>Fecha límite para que los Consejos Curriculares o de Facultad reporten la aceptación o rechazo de las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas Modalidad Presencial y Modalidad Distancia en Armenia.</i>	<i>8 de Julio</i>	<i>8 de Julio</i>
<i>Fecha límite para que los Consejos de Facultad envíen a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico las solicitudes de los estudiantes que se acogieron al Acuerdo el Consejo Académico No. 006/09.</i>	<i>12 de Julio</i>	<i>12 de Julio</i>
<i>Ceremonias de Grado (Segunda Fecha)</i>	<i>26 al 31 de Julio</i>	<i>26 al 31 de Julio</i>

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.016
Noviembre 25 de 2009**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL CALENDARIO PARA EL
PRIMER PERÍODO DEL 2010”**

Parágrafo 1: Las fechas estipuladas en el presente calendario serán de obligatorio cumplimiento, tanto por funcionarios como por estudiantes, razón por la cual no se considerarán procesos extemporáneos para Reingresos, Transferencias Internas y Externas y Cancelaciones de Asignaturas y de Semestre.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para la programación de los Postgrados, el Consejo Académico delega en el Comité Central de Postgrados para realizarla en coordinación con la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico. El Comité debe rendir informe al Consejo Académico.

ARTÍCULO TERCERO: La programación para los Cursos de Educación No Formal se realizará por los Decanos en coordinación con la Oficina de Admisiones Registros y Control Académico, con información al Consejo Académico.

ARTÍCULO CUARTO: Las habilitaciones de la Modalidad a Distancia serán fijadas por los respectivos Programas, ajustadas a las fechas del presente Calendario Académico.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia, Quindío el día 25 de noviembre de 2009.

Original Firmado
ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

Original Firmado
FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General

Vo.Bo. Jefe Oficina Asesora Admisiones, Registros y Control Académico